



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Bogotá, D.C., Marzo 23 de 2018

**Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca**

Respetada Dra Yoana

Comendidamente le informo sobre los Comites de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizados durante el año 2018 hasta la fecha.

**SESIÓN ORDINARIA
11 DE ENERO DE 2018**

- Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Lina Rocio Vera Sánchez, Abogada Secretaría de Salud:
 - Hospital Reina Sofía de España E.S.E. (Ficha No.236 -I.D.28363).
 - Hospital Hernando Moncaleano Perdomo (Ficha No.237-I.D.28364).
- Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: Multimedia Software, a cargo de la doctora María Fernanda Alvarez Molina, Abogada Secretaría de Educación, solicitante: (Ficha No.350-I.D.28368).
- Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Hermelinda López de Pardo, Jefe Oficina Asesora Jurídica Secretaría de Transporte y Movilidad:
 - Diego Fernando Sánchez (Ficha No. 150– I.D.28369).
 - Enrique Pérez (Ficha No. 151– I.D.28370).
- Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, convocante: Yohana Rodriguez López, a cargo de la doctora Elisa Lilia Alvarez Prieto, Abogada Secretaría Jurídica (Ficha No.1206-I.D.28365).
- Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo del doctor Diego Andrés Torres Bustos, Abogado Secretaría de Educación-Fonpremag.
 - Martha Leonor Jimenez Lozano (Ficha No. 292-I.D.28366)
 - Andrea del Pilar Olaya León (Ficha No. 293-I.D.28367)

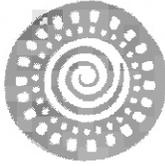


OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



**SESIÓN ORDINARIA
25 DE ENERO DE 2018**

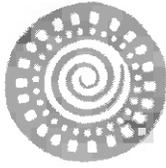
- Proceso Ordinario laboral No. 2016-00423-demandante: Víctor Manuel Garzón Lozano, a cargo de la doctora Marbel Constanza Ruiz Martínez, Abogada Secretaría Jurídica (Ficha No. 1207-I.D.28371).
- Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, convocante: Hospital Reina Sofía de España E.S.E., a cargo de la doctora Lina Rocio Vera Sánchez, Abogada Secretaría de Salud (Ficha No.236 -I.D.28363).
- Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del Dr. Vadith Orlando Gómez , Abogado Externo-Secretaría Jurídica:
 - Proceso No. 2015-00461 - Demandante: Maria Virgelina Arévalo (Ficha No. 1211-I.D.28375).
 - Proceso: 2017-00015 - Demandante: Jairo Hernando Gonzalez (Ficha No. 1217-I.D.28381).
 - Proceso: 2017-00035 - Demandante: Ana Mercedes Sanchez (Ficha No. 1208-I.D.28372).
 - Proceso: 2017-00080 - Demandante: Yamil Eduardo Alvarado (Ficha No. 1210-I.D.28374).
 - Proceso: 2016-00158 - Demandante: Leonor Herrera Cadena (Ficha No. 1209-I.D.28373).
 - Proceso: 2017-00054 – Demandante: Javier Antonio Beltrán (Ficha No. 1218-I.D.28382).
 - Proceso: 2016-00117 - Demandante: Carmen Rosa León (Ficha No. 1216-I.D.28380).
 - Proceso: 2017-00156 - Demandante: Doris Marcela Sainea (Ficha No. 1214-I.D.28378).
 - Proceso: 2017-00082 - Demandante: Mary Yaneth Ramirez (Ficha No. 1213-I.D.28377).
 - Proceso: 2016-00495 - Demandante: Edith Constanza Liévano (Ficha No. 1212-I.D.28376).
 - Proceso: 2017-00161 - Demandante: Maria del Carmen Alarcón Becerra (Ficha No. 1215-I.D.28379).
 - Proceso: 2017-00058 - Demandante: Martha Lucia Castillo (Ficha No.1219-I.D.28383).
- Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, cargo de la doctora María Fernanda Alvarez Molina, Abogada Secretaría de Educación:



- Héctor Blanco Vargas (Ficha No. 351-I.D.28384).
 - Gloria Elsa Díaz (Ficha No. 352-I.D.28385).
 - Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, cargo de la doctora Hermelinda López de Pardo, Jefe Oficina Asesora Jurídica – Secretaría de Transporte y Movilidad:
 - Héctor Ignacio Vásquez (Ficha No.153 -I.D.28388).
 - César Augusto Perdomo (Ficha No.152 -I.D.28386).
 - Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, convocada por: Carlos Arturo Alonso Mesa, a cargo del doctor Ricardo Vargas, Abogado Secretaría de Ambiente (Ficha No. 10– I.D.28387).
- Reiterar decisiones anteriores del Comité de Conciliación y Defensa Judicial:
- Proceso a cargo del Doctor Jorge Ricardo Pérez Gómez-Abogado Secretaría Jurídica: Audiencia Art. 192 CPACA.
- Proceso Nulidad y restablecimiento del Derecho No.2017-00092-Demandante: Carmen Cecilia Ortiz Murcia: Comité 06/10//2017.
 - Procesos a cargo de la Doctora María Doris Casas Ubaque, Abogada Secretaría Jurídica: Audiencias Art.180 CPACA:
 - Proceso de reparación Directa No. 2015-00705-Demandante: Erick Roberto Gutiérrez Rupalino: Comité 14/08//2014.
 - Proceso de reparación Directa No.2015-00587 - Demandante: Benjamín Medina Ruiz: Comité 01/07/2014.

SESIÓN ORDINARIA 08 DE FEBRERO DE 2018

- Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del Dr. Vadith Orlando Gómez, Abogado Externo-Secretaría Jurídica:
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2017-00148 - Demandante: Camilo Cruz (Ficha No. 1224-I.D.28398).
- Proceso de Nulidad y restablecimiento del Derecho 2017-00271 - Demandante: Ana Rosalba Castiblanco (Ficha No. 1225-I.D.28399).
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2016-00045 - Demandante: Luz Marina Herrera (Ficha No. 1226-I.D.28400).



- Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo del doctor Juvenal Alvarez Garzón, Abogada Secretaría de Educación-Fonpremag:

- María Carolina Rivera León (Ficha No. 296-I.D.28396).
- Waldina Varela de Romero (Ficha No.294-I.D.28392).
- Luz Elena Gámez de Rojas (Ficha 295 – 28395).

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Nelcy Yohana Pulgarín Bustos, Abogado externa Secretaría Jurídica:

- Víctor Julio Castro Naranjo (Ficha No.1229 -I.D.28403).
- Ana Isabel Reyes Calderón (Ficha No.1230-I.D.28404).

- Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, convocante: Graciela Medina Garzón, a cargo de la doctora Ana Isabel Chizabas Espitia, Abogado Secretaría Jurídica (Ficha No. 1231-I.D.28405)

- Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial Proceso Ordinario Laboral No. 2017-00279 – Demandante: Edilberto Calderón Gonzalez, a cargo de la doctora Ana Isabel Chizabas Espitia, Abogado Secretaría Jurídica (Ficha No. 1228-I.D. 28402).

- Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del Dr. Jorge Ricardo Pérez Gómez, Abogado Externo-Secretaría Jurídica:

- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00057 – Demandante: Álvaro Gómez Alonso (Ficha No. 1220-I.DF.28390).
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00118- Demandante: Sandra Stella Cortes Jimenez (Ficha No.1221-I.D.28391).
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00203- Demandante: Gloria Mery Sánchez Ruiz (Ficha 1222-I.D.28393).
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00123- Demandante: Dora Alba Gaitán Rojas (Ficha No.1223-I.D.28394)

- Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, convocada por: Miner Group SAS, a cargo del doctor Eduardo Ordoñez, Abogado Secretaría de Gobierno (Ficha No.33 – I.D.28408).

- Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, convocada por: María Isabel Villalobos Rojas, a cargo de la doctora María Fernanda Alvarez Molina, Abogada Secretaría de Educación (Ficha No.353 – I.D.28409).

- Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, cargo de la doctora Hermelinda López de Pardo, Jefe Oficina Asesora Jurídica – Secretaría de Transporte y Movilidad: ✍





- Alonso Hernández Marroquín (Ficha No. 154-I.D.28410).
- Carlos Arturo Peralta (Ficha No.155 -I.D.28411).

Reiteración decisiones anteriores del Comité de Conciliación y Defensa Judicial:

- Procesos a cargo del Doctor Vadith Orlando Gómez-Abogado Externo Secretaría Jurídica:
 - Proceso No. 2014-00566 – demandante: Sandro Herney Obando Pardo. Comité: 15/03/2012.
 - Proceso No.2016-01826-Demandante: Nilma del Carmen Cipagauta Rojas: Comité 29/07/2015.
 - Gloria Betty Zorro Africado: Comité 06/10/2014.
- Proceso a cargo de la Doctora María Doris Casas Ubaque, Abogada Secretaría Jurídica:
 - Proceso de No. 2015-00589-Demandante: Alfonso Salinas Fajardo: Comité 09/06/2014.
- Procesos a cargo de la Doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, Abogada Externa Secretaría Jurídica:
 - Proceso No. 2015-03406-Demandante: Ricardo Campos Aguilar: Comité: 15/01/2015.
- Procesos a cargo del Doctor Isaías Arévalo Quicasan, Abogada Secretaría Jurídica:
 - Proceso No. 2015-001518 - Demandante: Pedro Ricard Colombia S.A: Comité: 29/01/2015.
- Procesos a cargo de la Doctora Elisa Lilia Alvarez Prieto, Abogada Secretaría Jurídica:
 - Proceso No. 2015-00620-Demandante: Luz Marina Calderón Amaya: Comité: 13/08/2015.
 - Proceso No. 2016-00205-Demansdante: Luz Herminda Beltrán: Comité: 19/06/2015.
 - Proceso No. 2016-00654-Demadnate: José Luis Lara Campos: Comité: 23/06/2016.
 - Proceso No. 2012-00225-María del Pilar Rojas Yepes: Comité: 11/07/2012. 



**SESIÓN ORDINARIA
22 DE FEBRERO DE 2018**

- Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial, Diligencia de Pacto de Cumplimiento Acción Popular No. 2017-00169-Demandante: John Jairo Mancera Obando, a cargo de la doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, Abogada Externa-Secretaría Jurídica (Ficha No.40-I.D.28414).
- Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 192 CPACA), a cargo del Dr. Vadith Orlando Gómez, Abogado Externo-Secretaría Jurídica:
 - Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2016-00169 - Demandante: Ana Georgina Ballen Castillo (Ficha No. 1233-I.D.28417).
 - Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2017-00082 - Demandante: Jorge Esteban Espinosa (Ficha No. 1234-I.D.28418).
 - Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2016-00180 - Demandante: Ana Graciela del Carmen Martinez Jimenez (Ficha No. 1235-I.D.28419).
 - Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho 2017-00243- Demandante: Flor Consuelo Rubiano Ballesteros (Ficha No. 1237-I.D.28421)-ART.180 CPACA.
- Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, convocada por: Luis Ángel Amaya Villalba, a cargo de la doctora Lina Rocio Vera Sánchez, Abogado Secretaría de Salud (Ficha No. 238-I.D.28389).
- Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, convocante: María de Los Ángeles Briceño Garcia, a cargo de la doctora Constanza Bedoya Garcia, Abogado Secretaría Ciencia Tecnología e Innovación (Ficha No. 2-I.D.28413).
- Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, convocada por: Jacinto Charari Triviño, a cargo de la doctora Luisa Isabel Salas Cantillo, Abogada Secretaría de la Función Pública (Ficha No.150 – I.D.28422).
- Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: Víctor Iván Contreras, a cargo de la doctora Hermelinda López de Pardo, Jefe Oficina Asesora Jurídica – Secretaría de Transporte y Movilidad (Ficha No. 156 – I.D.28423).
- Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, convocada por: Vicky Rodriguez Robayo y Otros, a cargo de la doctora María Fernanda Alvarez Molina, Abogado Secretaría de Educación (Ficha No.-I.D.). **RETIRADA.**

ADICION: Presentación ficha técnica Conciliación Judicial, Proceso Ordinario Laboral No.2016-00423 – Demandante: José Yesid Roberto Garzón, a cargo de la doctora Ana Isabel Chizabas. (Ficha No.1030-I.D.27940). 



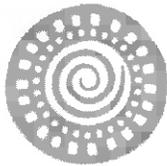


Reiteración decisiones anteriores del Comité de Conciliación y Defensa Judicial:

- Proceso a cargo del Doctor Vadith Orlando Gómez-Abogado Externo Secretaría Jurídica: (Art.180 CPACA).
- Proceso No. 2016-01095 – Demandante: Pedro Leonardo reyes Vega. Comité: 19/06/2015.
- Procesos a cargo del Doctor Jorge Ricardo Pérez Gómez, Abogado Secretaría Jurídica (Art.192 CPACA):
 - Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2016-00105- Demandante: Manuel Ernesto Gonzalez Medina: Comité: 24/08//2017.
 - Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2016-00116- Demandante: Blanca Lilia Acosta: Comité: 24/08/2017.
 - Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00055- Demandante: Orlando Uriel Cabra Ovalle: Comité: 07/12/2017.

**SESIÓN ORDINARIA
08 DE MARZO DE 2018**

- Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del Dr. Vadith Orlando Gómez, Abogado Externo-Secretaría Jurídica:
 - Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Proceso No. 2015-00626 - Demandante: Eudora Niampira Muñoz (Ficha No.1249-I.D.28438).
 - Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Proceso No. 2017-00156 - Demandante: Jaime Hernando Núñez Núñez (Ficha No.1252-I.D.28441).
 -
- Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial, a cargo de la doctora María Doris Casas Ubaque, Abogada-Secretaría Jurídica:
 - Proceso No. 2016-00508 – Demandante: Betsabe López Ojeda (Ficha No.1238-I.D.28427)
 - Proceso No. 2014-00065 – Demandante: Alberto Leonel Calderón (Ficha No.1239-I.D.28).
- Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del Dr. Rafael Eduardo Rubio Cardozo, Abogado Externo-Secretaría Jurídica:



- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Proceso No. 2017-00225 - Demandante: María Mercedes Ramos Jimenez (Ficha No.1240-I.D.28428).
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Proceso No. 2017-00288 - Demandante: Hernando Reyes Pinilla (Ficha No.1242-I.D.28430).
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Proceso No. 2017-00293 - Demandante: Néstor Botiva Torres (Ficha No.1243-I.D.28431).
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Proceso No. 2017-00296 - Demandante: María Graciela Sarmiento (Ficha No.1244-I.D.28433).
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Proceso No. 2017-00294 - Demandante: Clara Aurora Bejarano de Linares (Ficha No.1245-I.D.28434).
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Proceso No. 2017-00289 - Demandante: Clara Avila de Martinez (Ficha No.1246-I.D.28435).
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Proceso No. 2016-00439 - Demandante: Gloria Isabel Vargas sabogal (Ficha No.1250-I.D.28439).
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Proceso No. 2017-00293 - Demandante: José Darío Acevedo Gámez (Ficha No.1251-I.D.28440).
- Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, convocada por: Ángel Humberto Rodríguez Jara, a cargo de la doctora Hermelinda López de Pardo, Jefe Oficina Asesora Jurídica - Secretaría de Transporte y Movilidad (Ficha No. 157-I.D.28460).
- Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora María Fernanda Alvarez Molina, Abogada Secretaría de Educación:
 - Vicky Rodriguez y Otros (Ficha No.354 – I.D.28461).
 - Carmenza Enciso (Ficha No. – I.D.). **RETIRADA.**
- Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial, a cargo del doctor Isaías Arévalo Quicasan, Abogado-Secretaría Jurídica:
 - Proceso Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2016-00060 – Demandante: Manuel Guillermo Torres Colorado (Ficha No.1253-I.D.28442).

ADICION: Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo del doctor Juvenal Alvarez Garzón, Abogada Secretaría de Educación-Fonpremag:

- Ana Lucrecia Rodriguez Orjuela (Ficha No. 297-I.D.28443).
- Rosalba Cárdenas Montero (Ficha No. 298-I.D.28447).
- Elsa María Bolaños Pulido (Ficha No. 299 – I.D. 28449).
- Dolly Mora Barrios (Ficha No. 301-I.D.28456).
- Edison Ferney Chala Castillo (Ficha No.302-I.D.28457).
- Yina Elizabeth Castillo Ayala (Ficha No. 303-I.D.28458).

Reiteración decisiones anteriores del Comité de Conciliación y Defensa Judicial:



- Proceso a cargo de la Doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, Abogada Externa Secretaría Jurídica: (Art.180 CPACA).
- Proceso de Reparación Directa No. 2017-00041 – Demandante: Leovigildo Buitrago Aldana. Comité: 17/01/2017.
- Proceso de Reparación Directa No. 2017-00010 – Demandante: Álvaro Bohorquez Capacho. Comité: 09/02/2017.
- Proceso de Reparación Directa No. 2016-00521 – Demandante: Fanny Carrillo Barajas y Otros. Comité: 06/12/2016.
- Proceso de Reparación Directa No. 2016-00669 – Demandante: María Lucrecia Plaza de Plazas y Otros. Comité: 25/07/2016.
- Proceso de Reparación Directa No. 2014-00086 – Demandante: Roberto Rivera y Otros. Comité: 23/05/2013.

- Procesos a cargo de la Doctora Diana Yamile Báez Suárez, Abogada Secretaría Jurídica (Art.180 CPACA):
- Proceso de Reparación Directa No. 2017-00187-Demandante: Brian Alexis Lozano Tavera y Otros: Comité: 06/04/2017.

- Procesos a cargo del Doctor Vadith Orlando Gómez Reyes, Abogado Externo Secretaría Jurídica (Art.180 CPACA):
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2016-00208 – Demandante: María del Rosario Mejía Castro: Comité 12/05/2016.

- Procesos a cargo de la Doctora Elisa Lilia Alvarez Prieto, Abogada Secretaría Jurídica (Art.180 CPACA):
- Proceso Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00107- Demandante: Oscar Alberto López Vargas. Comité 11/05/2017.

- Procesos a cargo del Doctor Rafael Eduardo Rubio Rubio, Abogado Externo Secretaría Jurídica (Art.180 CPACA):
- Proceso Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00155- Demandante: Ariel Yardley Bareño Martínez: Comité 23/02/2017
- Proceso Reparación Directa No. 2017-00193- Demandante: Nery Otilia Novoa Rodríguez y Otros: Comité 07/03/2017.
- Proceso de Reparación Directa No. 2017-00041- Demandante: Luz Stella Castillo y Otros: Comité 17/01/2017.
- Proceso de Reparación Directa No. 2015-00930- Demandante: Sandra Ximena Hernandez Rodríguez: Comité 26/02/2015.
- Proceso Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2016-0448- Demandante: Oswaldo Riveros Moreno: Comité 26/04/2016. 

**SESIÓN ORDINARIA
22 DE MARZO DE 2018**

- Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial, a cargo de la doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, Abogada Externa-Secretaría Jurídica:
 - Proceso No. 2015-00492 – Demandante: Sara Barreto Hernández (Ficha No.1256-I.D.28459).
- Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Lina Vera Sánchez, Abogada Secretaría de Salud:
 - Luis Faber Cuesto Calderón (Ficha No.239 – I.D.28450).
 - Martha Mireya Escobar Bonilla (Ficha No.240-I.D.28463).
- Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora María Fernanda Alvarez Molina, Abogada Secretaría de Educación:
 - Carmenza Enciso Camelo (Ficha No.355 – I.D.28462).
- Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Hermelinda López de Pardo, Jefe Oficina Asesora Jurídica - Secretaría de Transporte y Movilidad.
 - Guillermo Hernando Gómez (Ficha No.158-I.D.28472)
 - Daniel Armando Uribe Rodríguez (Ficha No.159-I.D.28474)
- Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo del doctor Juvenal Alvarez Garzón, Abogada Secretaría de Educación-Fonpremag:
 - Gloria Patricia Viatela Martinez (Ficha No.304 -I.D.28464).
 - Maritza Beatriz Pinto (Ficha No.305 -I.D.28468).

Reiteración decisiones anteriores del Comité de Conciliación y Defensa Judicial:

- Proceso a cargo de la Doctora Diana Yamile Báez Suárez, Abogada Secretaría Jurídica (Art.180 CPACA):
 - Proceso de Reparación Directa No. 2017-00171-Demandante: Mayivi Arteaga Cuestas y Otros: Comité: 08/06//2017.
- Procesos a cargo del Doctor Rafael Eduardo Rubio Rubio, Abogado Externo Secretaría Jurídica (Art.180 CPACA): 



- Proceso de Repetición No. 2015-00162- Contra: Sandra Eliana Rodríguez García: Comité 18/11/2014.
- Proceso Reparación Directa No. 2016-00242- Demandante: Flor Alba Segura Gómez y Otros: Comité 12/02/2015.
- Proceso de Reparación Directa No. 2017-00117- Demandante: Jonathan Hernando Garzón García: Comité 23/03/2017.
- Proceso a cargo del Doctor Jorge Ricardo Pérez Gómez, Abogado Secretaría Jurídica (Art.180 CPACA):
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2017-00192 – Demandante: José Gustavo Antolínez Albarracín: Comité 06/07/2017.

ACTA N° 05

(MARZO 08)

COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

En las instalaciones de Sala de Juntas de la Secretaría Jurídica a los 08 días del mes de Marzo del año 2018 siendo las 08:20 am, previa convocatoria de la Secretaría Técnica Comité de Conciliación y Defensa Judicial se reunió en sesión Ordinaria el Comité de Conciliación, integrado por

Asistentes

BELKY CECILIA CIFUENTES MENDEZ
SECRETARIA TECNICA
ISAIAS AREVALO QUICASAN
ASESOR - DELEGADO DEL SECRETARIO JURIDICO
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
SECRETARIO DE HACIENDA
MARIA STELLA GONZALEZ CUBILLOS
DIRECTORA DE DEFENSA JUDICIAL Y
EXTRAJUDICIAL
SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIA GENERAL

Invitados

DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ RIVERA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO-SECRETARIA
GENERAL
FERNANDO GARCIA RINCON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO-OFCINA DE
CONTROL INTERNO
FLORALBA PADRON
ASESORA EXTERNA - SECRETARIA JURIDICA
HERMELINDA LOPEZ DE PARDO 

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

 CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA-SECRETARIA DE
TRANSPORTE Y MOVILIDAD

JUVENAL ALVAREZ GARZON

ABOGADO SECRETARIA DE
EDUCACION-FONPREMAG

LUIS AUGUSTO RUIZ QUIROGA

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA-SECRETARIA DE
EDUCACION

MARCOS JAHER PARRA OVIEDO

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA-SECRETARIA DE
HACIENDA

MARIA DORIS CASAS UBAQUE

ABOGADA SECRETARIA JURIDICA

MARIA FERNANDA ALVAREZ MOLINA

ABOGADA SECRETARIA DE EDUCACION

RAFAEL EDUARDO RUBIO CARDOZO

ABOGADO EXTERNO SECRETARIA JURIDICA

VADITH ORLANDO GOMEZ REYES

ABOGADO EXTERNO-SECRETARIA JURIDICA

Ausentes

JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO

(Sin Excusa)

MARIA RUTH HERNANDEZ MARTINEZ

(Con Excusa)

SECRETARIA DE EDUCACION

YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES

(Con Excusa)

JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Cordialmente,


Fernando García Rincón
Profesional Universitario



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENDA VIVE!

Bogotá, D.C., Abril 5 de 2018

**Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca**

Respetada Dra Yoana

Comendidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 05 de abril del presente año.

**SESIÓN ORDINARIA
05 DE ABRIL DE 2018**

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum.
2. Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial Acción de Grupo No. 2017-01430-Demandante: José Rodrigo Susa Villalba, a cargo del Dr. Rafael Eduardo Rubio Cardozo, Abogado Externo-Secretaría Jurídica (Ficha No. 41-I.D.28475).
3. Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2016-04512 (Artículo 180 CPACA), a cargo del Dr. Vadith Orlando Gómez, Abogado Externo-Secretaría Jurídica (Ficha No. 1268-I.D.28494).
4. Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial, a cargo de la doctora María Doris Casas Ubaque-Abogada Secretaría Jurídica:
 - Proceso Ejecutivo No. 2017-00034 – Demandante: Pedro Vicente Porras Caro (Ficha No. 1259-I.D.28477).
 - Proceso Ejecutivo No. 2017-00071 – Demandante: Clínica Santa Sofía del Pacífico (Ficha No. 1261-I.D.28480). 

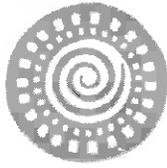


**OFICINA CONTROL
INTERNO**
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137
 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



5. Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial Proceso de Reparación Directa No. 2015-00434-Demandante: Al popular Almacén de Depósito, a cargo de la doctora Diana Yamile Báez Suárez-Abogada Secretaría Jurídica (Ficha No. 1257-I.D.28471)

6. Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2016-00478-Demandante: Luis Eduardo Cruz Moreno, a cargo de la doctor Joselito Riaño Barragan-Abogado Secretaría Jurídica (Ficha No. 1268-I.D.28476).

7. Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial, a cargo de la doctora Ana Isabel Chizabas Espitia-Abogada Secretaría Jurídica:

- Proceso Ordinario laboral No. 2017-00109-Demandante: Julio Cesar Alvarado Cortes (Ficha No. 1261-I.D.28479).
- Proceso Ordinario laboral No. 2017-00082-00109-Demandante: Carmen Lilia Núñez Jimenez (Ficha No. 1264-I.D.28482).

8. Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: , a cargo de la doctora Nelcy Yohana Pulgarín Bustos, Abogada Externa-Secretaría Jurídica.(Ficha No.1269 – I.D.28495).

9. Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial, a cargo del doctor Jorge Ricardo Pérez Gómez-Abogado Secretaría Jurídica:

- Proceso de Nulidad y restablecimiento del Derecho No.2018-00010 – Demandante: Lodovina Ramirez de Arévalo (Ficha No. 1267-I.D.28493).
- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 2017-00244-Demandante: Aura Jeannette Hernandez Castillo (Ficha No.1265-I.D.28491)

10. Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial Proceso Contractual No.2016-00184-Demandante: Fondo Rotatorio de la Registraría, a cargo del doctor Jaime Néstor Babativa-Abogado Secretaría Jurídica (Ficha No.1260 – ID.28478)

11. Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: Raúl Torres Romero, a cargo de la doctora Hermelinda López de Pardo,



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Jefe Oficina Asesora Jurídica – Secretaría de Transporte y Movilidad (Ficha No. – I.D.). **PENDIENTE FICHA.**

12. Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, convocada por: Elsa Inés Morales López, a cargo de la doctora María Fernanda Alvarez Molina, Abogado Secretaría de Educación (Ficha No.-I.D.). **PENDIENTE FICHA.**

13. Reiteración decisiones anteriores del Comité de Conciliación y Defensa Judicial:

Proceso a cargo de la Doctora Diana Yamile Báez Suárez, Abogada Secretaría Jurídica: (Art.180 CPACA).

- Proceso de Reparación Directa No. 2017-00171-Demandante: Mayivi Arteaga Cuestas y Otros: Comité: 08/06//2017.

14. Aprobación del acta

Cordialmente,


Fernando García Rincón
Profesional Universitario



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DEL CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Bogotá, D.C., Abril 06 de 2018

Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca

Respetada Dra Yoana

Comedidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 05 de Abril del presente año.

SESIÓN ORDINARIA
05 DE ABRIL DE 2018

FICHA TÉCNICA DE CONCILIACIÓN
GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA
JURIDICA ENT.CONVENIO.

No. Ficha: 1265

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN JUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **JORGE RICARDO PEREZ GOMEZ**

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-05

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2017-00244

Tipo de proceso: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO**

Fecha de los hechos: 2014-08-25

Despacho Actual: **JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRÁ**

Magistrado: **CAROL MELISSA CHINCHILLA IMBETT**

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

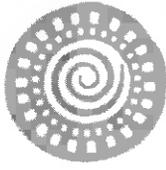
 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



OFICINA CONTROL
INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

**GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA
JURIDICA ENT.CONVENIO.**

No. Ficha: 1262

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN JUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **MARIA DORIS CASAS UBAQUE**

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: **2018-04-05**

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: **2017-00071**

Tipo de proceso: **SINGULAR**

Fecha de los hechos: **2016-02-18**

Despacho Actual: **JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA**

Magistrado: **POR CONFIRMAR**

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

**GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA
JURIDICA ENT.CONVENIO.**

No. Ficha: 1260

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN JUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **JAIME NESTOR BABATIVA RAMOS**

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: **0118-04-05**

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: **2016-00184**

Tipo de proceso: **CONTRACTUALES**

Fecha de los hechos: **2013-03-22**

Despacho Actual: **JUZGADO 59 - ADMINISTRATIVO**

Magistrado: **HENRY ALDEMAR BARRETO MOGOLLON**

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

**GOBERNACION CUNDINAMARCA – SECRETARIA
JURIDICA ENT.CONVENIO.**

No. Ficha: 1261

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN JUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **ANA ISABEL CHIZABAS ESPITIA**

Fecha de fijación audiencia:

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENDA VIVE!

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-05

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2017-00109

Tipo de proceso: ORDINARIO LABORAL

Fecha de los hechos: 2015-01-06

Despacho Actual: JUZGADO 6 LABORAL DEL CIRCUITO

Magistrado: FANNY ARANGUREN RIAÑO

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

**GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA
JURIDICA ENT.CONVENIO.**

No. Ficha: 1258

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: CONCILIACIÓN JUDICIAL

Responsable de la Ficha: JOSELITO RIAÑO BARRAGAN

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación:

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2016-00478

Tipo de proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Fecha de los hechos: 2015-03-06

Despacho Actual: JUZGADO 22 ADMINISTRATIVO

Magistrado: LUIS OCTAVIO MORA BEJARANO

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

**GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA
JURIDICA ENT.CONVENIO.**

No. Ficha: 1269

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: CONCILIACIÓN
EXTRAJUDICIAL

Responsable de la Ficha: NELCY YOHANA PULGARIN BUSTOS

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-05

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2018035032

Tipo de proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Fecha de los hechos: 2017-12-04



**OFICINA CONTROL
INTERNO**
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENDA VIVE!

Despacho Actual: PROCURADURIA SIN DEFINIR

Procurador: SIN DEFINIR

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

**GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA
JURIDICA ENT.CONVENIO.**

No. Ficha: 1257

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: CONCILIACIÓN JUDICIAL

Responsable de la Ficha: DIANA YAMILE BAEZ SUAREZ

Fecha de fijación audiencia: 2017-07-26

Fecha de audiencia: 2018-06-06

Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-05

CONCLUSION: Revisar Normas Jurídicas

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2015-00434

Tipo de proceso: REPARACION DIRECTA

Fecha de los hechos: 2013-06-05

Despacho Actual: JUZGADO 35 - ADMINISTRATIVO

Magistrado: GUSTAVO E. LANZA RODRIGUEZ

CONCLUSION: Revisar Normas Jurídicas

**GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA
JURIDICA ENT.CONVENIO.**

No. Ficha: 1264

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto : CONCILIACIÓN JUDICIAL

Responsable de la Ficha: ANA ISABEL CHIZABAS ESPITIA

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-05

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2017-00082

Tipo de proceso: ORDINARIO LABORAL

Fecha de los hechos: 2015-01-06

Despacho Actual: JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO

Magistrado: DIANA LUCIA VARGAS SANCHEZ

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DEL CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENDA VIVE!

JURIDICA ENT.CONVENIO.

No. Ficha: 1268

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto : **CONCILIACIÓN JUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **VADITH ORLANDO GOMEZ REYES**

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: **2018-04-05**

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: **2016-04512**

Tipo de proceso: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO**

Fecha de los hechos: **2014-04-24**

Despacho Actual: **TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
- SECCIÓN**

SEGUNDA SUBSECCION B

Magistrado: **ALBERTO ESPINOSA BOLANOS**

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA

JURIDICA ENT.CONVENIO.

No. Ficha: 41

Responsable de la Ficha: **RAFAEL EDUARDO RUBIO CARDOZO**

Fecha de fijación audiencia: **2018-03-22**

Fecha de audiencia: **2018-04-17**

Fecha Comité de Conciliación: **2018-04-05**

PROCESO VINCULADO

Número de expediente: **2017-01430**

Tipo de proceso: **ACCIÓN POPULAR**

Fecha de los hechos: **2016-09-05**

Despacho Actual: **TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
- SECCIÓN PRIMERA SUBSECCION A**

Magistrado: **OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS**

**Derechos e intereses colectivos invocados: DERECHO COLECTIVO - SALUBRIDAD
PÚBLICA.**

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA

JURIDICA ENT.CONVENIO.

No. Ficha: 1267

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto : **CONCILIACIÓN JUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **JORGE RICARDO PEREZ GOMEZ**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENGA VIVE!

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-05

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2018-00010

Tipo de proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Fecha de los hechos: 2009-12-03

Despacho Actual: JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRÁ

Magistrado: CAROL MELISSA CHINCHILLA IMBETT

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA

JURIDICA ENT.CONVENIO.

No. Ficha: 1259

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto : CONCILIACIÓN JUDICIAL

Responsable de la Ficha: MARIA DORIS CASAS UBAQUE

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-05

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2017-00034

Tipo de proceso: EJECUTIVO

Fecha de los hechos: 2017-03-28

Despacho Actual: JUZGADO 49 - ADMINISTRATIVO

Magistrado: CARLOS ORLANDO LEON CASTAÑEDA

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

Cordialmente,

Fdo Garcia

FERNANDO GARCIA RINCON

Profesional Universitario

Control Interno



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1137

/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co



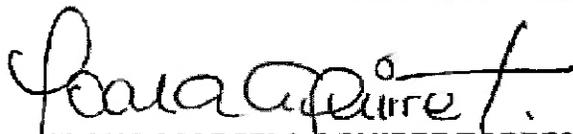
AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CI-2018314313
ASUNTO: DELEGACIÓN COMITÉ DE CONCILIACIÓN
DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

DG/OCI
Bogotá, 09 de abril de 2018

Doctor
OMAR DANIEL ORTIZ ORTIZ
Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca
Ciudad

Me permito informar, en mi calidad de Jefe de la Oficina de Control Interno de la Gobernación de Cundinamarca, que por medio del presente escrito Delego al señor OMAR DANIEL ORTIZ ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.010.186.035 Bogotá D.C., Contratista de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión de la mencionada Oficina, para que asista y delibere en mi representación en el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Sector Central del Departamento de Cundinamarca establecido en el Decreto Departamental No. 271 del 16 de agosto de 2012, que se adelante de forma ordinaria y/o extraordinaria.

Cordialmente,


YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca

OmarOrtiz/Rociob.

Gobernación de Cundinamarca, Sede Administrativa. Calle 26
51-53. Torre Central Piso 3. Bogotá, D.C. Tel. (1) 749 1136 -
749 1137 / 1138



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co





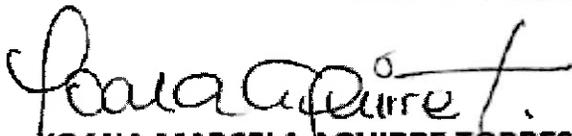
AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CI-2018314342
ASUNTO: DELEGACION COMITÉ DE CONCILIACION
DEPENDENCIA: -OFICINA DE CONTROL INTERNO

DG/OCI
Bogotá, 2018/04/10

Doctor
JOSE FERNANDO GARCIA RINCON
Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca
Ciudad

Me permito informar, en mi calidad de Jefe de la Oficina de Control Interno de la Gobernación de Cundinamarca, que por medio del presente escrito Delego al señor JOSE FERNANDO GARCIA RINCON, funcionario de la mencionada Oficina, para que asista y delibere en mi representación en el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Sector Central del Departamento de Cundinamarca establecido en el Decreto Departamental No. 271 del 16 de agosto de 2012, que se adelante de forma ordinaria y/o extraordinaria.

Cordialmente,


YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca

OmarOrtiz/Rociob

Gobernación de Cundinamarca, Sede Administrativa. Calle 26
51-53. Torre Central Piso 3. Bogotá, D.C. Tel. (1) 749 1136 -
749 1137 / 1138



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE"

DG/OCI

Bogotá, D.C., Abril 19 de 2018

Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca

Respetada Dra Yoana Marcela

Comedidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 19 de Abril del presente año.

COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SESIÓN ORDINARIA
19 DE ABRIL DE 2018

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum.
2. Presentación ficha técnica de Viabilidad de Iniciar Medio de Control de Repetición, con ocasión del Proceso de Reparación Directa No.2007-00417– Demandante: José Raúl Navarrete y Otros, a cargo del Dr. Vadith Orlando Gómez, Abogado Externo-Secretaría Jurídica (Ficha No. 157-I.D.28579).
3. Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial, a cargo del Doctor Rafael Eduardo Rubio Cardozo, abogado externo – Secretaría Jurídica:
 - Proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 2017-00295 – Demandante: María Cristina Rodríguez Arévalo (Ficha No. 1271-I.D.28352).



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



4. Presentación ficha técnica de Pacto de Cumplimiento-Acción Popular No. 2017-01567 – Demandante: Luz Mary Cárdenas Velandia, a cargo del Doctor Rafael Eduardo Rubio Cardozo, abogado externo – Secretaría Jurídica (Ficha No. 42 – I: D: 28571).

5. Presentación ficha técnica de Viabilidad de Iniciar Medio de Control de Repetición, con ocasión de la Conciliación Extrajudicial 2016-01949, celebrada entre La Secretaría de Gobierno de Cundinamarca y la Fundación Empresa Privada Compartir , a cargo del Doctor Rafael Eduardo Rubio Cardozo , Abogado Externo-Secretaría Jurídica (Ficha No.151 -I.D.28313).

6. Presentación ficha técnica de Viabilidad de Iniciar Medio de Control de Repetición, con ocasión del proceso Contractual 2012-00267 – demandante: Geoestructuras Ltda., a cargo del Doctor Rafael Eduardo Rubio Cardozo, Abogado Externo-Secretaría Jurídica (Ficha No.154 -I.D.28344).

7. Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial, a cargo de la doctora Ana Isabel Chizabas Espitia-Abogada Secretaría Jurídica:

- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00268- Demandante: Javier Eduardo García Castañeda (Ficha No. 1270-I.D.28516).

8. Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial, a cargo del doctor Jorge Ricardo Pérez Gómez-Abogado Secretaría Jurídica:

- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 2017-00244- Demandante: Aura Jeannette Hernandez Castillo (Ficha No.1265-I.D.28491).
- Proceso de Nulidad y restablecimiento del Derecho No.2018-00010 – Demandante: Ludovina Ramirez de Arévalo (Ficha No. 1267-I.D.28493).

9. Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial, a cargo del doctor Jaime Néstor Babativa Ramos-Abogado Secretaría Jurídica:

- Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00305 – Demandante: Luis Álvaro Gonzalez Sarmiento (Ficha No. 1263-I.d.28481). (Art.180 CPACA).

10. Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Lina Rocio Vera Sánchez, Abogada Secretaría de Salud: 

- Beiza Bonilla Robledo (Ficha No. 241 – I.D.28531).
- Caja de Compensación Familiar CAFAM (Ficha No.242-I.D.28532).

11. Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, Convocante: María Raquel Cruz, a cargo de la doctora Monica Gisella Cañón Gómez, Abogada Secretaría Jurídica (ficha No. 1272-I.D.28573).

12. Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo del doctor Juvenal Alvarez Garzón, Abogado Secretaría de Educación-Fonpremag:

- Fraudibryhith Montaña Lara (Ficha No.308 – I.D.28574).
- Bernardo Agudelo Novoa (Ficha No.309 –I.D.28575).
- Martha Cecilia Hernández Garzón (Ficha No.310 – I.D.28576).
- Stella Prieto Barrera (Ficha No.311 – I.D.28577)
- Deysi Stella Muñoz Suárez (Ficha No.312 – I.D.28578).

13. Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, convocada por: Elsa Inés Morales López, a cargo de la doctora Monica Cubillos, Abogada Secretaría de Educación (Ficha No.-I.D.). **PENDIENTE FICHA.**

Conclusión: No conciliar por falta de legitimación pasiva y caducidad, Ficha No 356

14. Reiteración decisiones anteriores del Comité de Conciliación y Defensa Judicial:

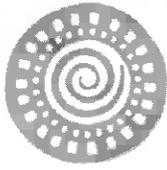
Procesos a cargo de la Doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, Abogada Externa Secretaría Jurídica:

- Proceso de Reparación Directa No. 2017-0071-Demandante: Edgar Yesid Zambrano: Comité: 17/01//2017. (ART.180 CPACA).
- Proceso de Reparación Directa No. 2012-0156-Demandante: Susan Lorena Martinez Ocampo: Comité: 19/10//2012. (ART.180 CPACA).
- Proceso de Reparación Directa No. 2016-0218-Demandante: José Parmenio Beltrán Cuadros: Comité: 09/02//2017. (ART.180 CPACA).

Proceso a cargo de la Doctora María Doris Casas Ubaque, Abogada Secretaría Jurídica:

- Proceso Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2015-00636 – Demandante: José Ovidio Ramirez Moreno: Comité: 22/09/2016 (Art.192 CPACA).





Proceso a cargo del Doctor Rafael Eduardo Rubio Cardozo, Abogado Externo-Secretaría Jurídica:

- Proceso Reparación Directa No. 2016-00242- Demandante: Flor Alba Segura Gómez y Otros: Comité 12/02/2015. (ART.180 CPACA)
- Proceso de Reparación Directa No. 2017-00117- Demandante: Jonathan Hernando Garzón García: Comité 23/03/2017. (ART.180 CPACA).

15. Copia Informe Comité de Conciliación Segundo semestre 2017, dirigido al Dr. Jorge Emilio rey Ángel, Gobernador de Cundinamarca, Suscrito por: Belky Cecilia Cifuentes Méndez, Secretaria Técnica.

16. Aprobación del acta.

FICHAS

GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA JURIDICA', 'ENT.CONVENIO.

No. Ficha: 1265

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN JUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **JORGE RICARDO PEREZ GOMEZ**

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: **2018-04-05**

Aplicación de política: **NO**

Número de proceso: **2017-00244**

Tipo de proceso: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO**

Fecha de los hechos: **2014-08-25**

Despacho Actual: **JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRÁ**

Magistrado: **CAROL MELISSA CHINCHILLA IMBETT**

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación pasiva

SECRETARIA DE EDUCACION - FONPREMAG No. Ficha: 309

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **JUVENAL ALVAREZ GARZON**

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: **2018-04-19**

Aplicación de política: **NO**

PROCESO VINCULADO



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Número de proceso: 2018035806
Tipo de proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
Fecha de los hechos: 2017-04-05
Despacho Actual: PROCURADURIA SIN DEFINIR
Procurador: ||
CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación pasiva

GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA JURIDICA, ENT.CONVENIO.

No. Ficha: 42

Responsable de la Ficha: RAFAEL EDUARDO RUBIO CARDOZO

Fecha de fijación audiencia: 2018-02-20

Fecha de audiencia: 2018-04-24

Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-19

PROCESO VINCULADO

Número de expediente: 2017-01567

Tipo de proceso: ACCIÓN POPULAR

Fecha de los hechos: 2017-06-16

Despacho Actual: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA SUBSECCION A

Magistrado: CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

Derechos e intereses colectivos invocados: DERECHO COLECTIVO - PREVENCIÓN DE DESASTRES, DERECHO COLECTIVO - SEGURIDAD PUBLICA.

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación pasiva

SECRETARIA DE SALUD No. Ficha: 241

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Responsable de la Ficha: LINA ROCIO VERA SANCHEZ

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-19

Aplicación de política: NO

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2018041829

Tipo de proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Fecha de los hechos: 2016-03-24

Despacho Actual: PROCURADURIA SIN DEFINIR

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

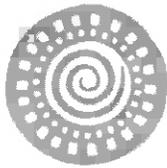
/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Procurador: SIN DEFINIR ||

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación pasiva

SECRETARIA DE SALUD No. Ficha: 242

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **LINA ROCIO VERA SANCHEZ**

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: **2018-04-19**

Aplicación de política: **NO**

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: **2018043676**

Tipo de proceso: **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**

Fecha de los hechos: **2016-04-01**

Despacho Actual: **PROCURADURIA SIN DEFINIR**

Procurador: **SIN DEFINIR ||**

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación pasiva

SECRETARIA DE EDUCACION - FONPREMAG No. Ficha: 312

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **JUVENAL ALVAREZ GARZON**

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación:

Aplicación de política: **NO**

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: **2018052853**

Tipo de proceso: **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**

Fecha de los hechos: **2017-11-17**

Despacho Actual: **PROCURADURIA SIN DEFINIR**

Procurador: **||**

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación pasiva

GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA JURIDICA, ENT.CONVENIO.

No. Ficha: 1270

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN JUDICIAL**



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Responsable de la Ficha: ANA ISABEL CHIZABAS ESPITIA

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-19

Aplicación de política: NO

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2017-00268

Tipo de proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Fecha de los hechos: 2012-09-27

Despacho Actual: JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO

Magistrado: OSCAR DOMINGO QUINTERO ARGUELLO

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación pasiva y caducidad

**GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA
JURIDICA', 'ENT.CONVENIO.**

No. Ficha: 1263

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: CONCILIACIÓN
JUDICIAL

Responsable de la Ficha: JAIME NESTOR BABATIVA RAMOS

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: 0118-04-05

Aplicación de política: NO

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2017-00305

Tipo de proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Fecha de los hechos: 2016-10-11

Despacho Actual: JUZGADO 2 DE ZIPAQUIRÁ - ADMINISTRATIVO

Magistrado: YENSSY MILENA FLECHAS MANOSALVA

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación pasiva

SECRETARIA DE EDUCACION - FONPREMAG No. Ficha: 308

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: CONCILIACIÓN
EXTRAJUDICIAL

Responsable de la Ficha: JUVENAL ALVAREZ GARZON

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación:

Aplicación de política: NO

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2018043274 



**OFICINA CONTROL
INTERNO**
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1137

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENDA VIVE!

Tipo de proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
Fecha de los hechos: 2015-08-12
Despacho Actual: PROCURADURIA SIN DEFINIR
Procurador: ||
CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación pasiva

GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA JURIDICA', 'ENT.CONVENIO.

No. Ficha: 1267

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: CONCILIACIÓN JUDICIAL

Responsable de la Ficha: JORGE RICARDO PEREZ GOMEZ

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-05

Aplicación de política: NO

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2018-00010

Tipo de proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Fecha de los hechos: 2009-12-03

Despacho Actual: JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRÁ

Magistrado: CAROL MELISSA CHINCHILLA IMBETT

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación pasiva

GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA JURIDICA', 'ENT.CONVENIO.

No. Ficha: 1271

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: CONCILIACIÓN JUDICIAL

Responsable de la Ficha: RAFAEL EDUARDO RUBIO CARDOZO

Fecha de fijación audiencia: 2018-03-23

Fecha de audiencia: 2018-05-10

Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-19

Aplicación de política: NO

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2017-00295

Tipo de proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Fecha de los hechos: 2015-08-28

Despacho Actual: JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO

Magistrado: YENSSY MILENA FLECHAS MANOSALVA

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación pasiva



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

**GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA
JURIDICA', 'ENT.CONVENIO.**

No. Ficha: 1272

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN
EXTRAJUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **MONICA GISELLA CAÑON GOMEZ**

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: **2018-04-19**

Aplicación de política: **NO**

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: **2018031736**

Tipo de proceso: **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**

Fecha de los hechos: **2016-05-06**

Despacho Actual: **PROCURADURIA SIN DEFINIR**

Procurador: **SIN DEFINIR**

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación pasiva

**GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA
JURIDICA', 'ENT.CONVENIO.**

No. Ficha: 151

Responsable de la Ficha: **RAFAEL EDUARDO RUBIO CARDOZO**

Fecha Comité de Conciliación: **2017-04-19**

**CONCLUSIÓN: El Comité propone estudiar más el caso y aplazarla para la
próxima audiencia**

**GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA
JURIDICA', 'ENT.CONVENIO.**

No. Ficha: 157

Responsable de la Ficha: **VADITH ORLANDO GOMEZ REYES**

Fecha Comité de Conciliación: **2018-04-19**

**CONCLUSIÓN: El Comité propone estudiar más el caso y aplazarla para la
próxima audiencia**

SECRETARIA DE EDUCACION - FONPREMAG No. Ficha: 310

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN
EXTRAJUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **JUVENAL ALVAREZ GARZON**

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:





CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-19

Aplicación de política: NO

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2018052563

Tipo de proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Fecha de los hechos: 2014-10-14

Despacho Actual: PROCURADURIA SIN DEFINIR

Procurador: ||

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación pasiva

JURIDICA', 'ENT.CONVENIO.

No. Ficha: 154

Responsable de la Ficha: RAFAEL EDUARDO RUBIO CARDOZO

Fecha Comité de Conciliación: 2017-04-19

CONCLUSIÓN: No iniciar acción de repetición.

SECRETARIA DE EDUCACION - FONPREMAG No. Ficha: 311

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Responsable de la Ficha: JUVENAL ALVAREZ GARZON

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación:

Aplicación de política: NO

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2018015841

Tipo de proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

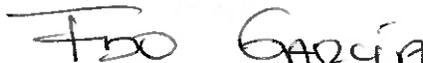
Fecha de los hechos: 2015-04-28

Despacho Actual: PROCURADURIA SIN DEFINIR

Procurador: ||

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación pasiva

Cordialmente,


FERNANDO GARCIA RINCON
Profesional Universitario
Control Interno



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Bogotá, D.C., Mayo 11 de 2018

Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca

Respetada Dra Yoana

Comendidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 10 de Mayo del presente año.

SESIÓN ORDINARIA
10 DE MAYO DE 2018

FICHA TÉCNICA DE CONCILIACIÓN No. Ficha: 313
SECRETARIA DE EDUCACION - FONPREMAG

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **JUVENAL ALVAREZ GARZON**

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación:

Aplicación de política: **NO**

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2018049130

Tipo de proceso: **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**

Fecha de los hechos: 2012-05-15

Despacho Actual: **PROCURADURIA SIN DEFINIR**

Procurador: **II**

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

FICHA TÉCNICA DE CONCILIACIÓN No. Ficha: 244
SECRETARIA DE SALUD

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **LINA ROCIO VERA SANCHEZ**

Fecha de fijación audiencia: 

Fecha de audiencia:



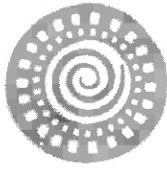
OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1137

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
EL DORADO
LA LEYENDA VIVE!

Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-19

Aplicación de política: NO

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2018043960

Tipo de proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Fecha de los hechos: 2016-10-10

Despacho Actual: SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Magistrado: SUPERSALUD ||

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

FICHA TÉCNICA DE CONCILIACIÓN No. Ficha: 1274

GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA

JURIDICA', 'ENT.CONVENIO.

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Responsable de la Ficha: MARCELA JARAMILLO TAMAYO

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación: 2018-05-10

Aplicación de política: NO

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2018042116

Tipo de proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Fecha de los hechos: 2016-03-16

Despacho Actual: PROCURADURIA SIN DEFINIR

Procurador: SIN DEFINIR||

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

FICHA TÉCNICA DE ACCIÓN DE REPETICIÓN No. Ficha: 159

GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA

JURIDICA', 'ENT.CONVENIO.

Responsable de la Ficha: CLARA LUCIA ORTIZ QUIJANO

Fecha Comité de Conciliación: 2018-05-10

Datos de los Presuntos Responsables

IDENT NOMBRE CARGO ACTUAL CARGO MOMENTO DE LOS HECHOS

ANTECEDENTES DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD

Número de proceso: 2017052691

Tipo de proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Fecha de los hechos: 2015-04-28

Despacho Actual: PROCURADURIA SIN DEFINIR

Procurador: SIN DEFINIR ||

CONCLUSIÓN: No iniciar la acción de repetición.



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

/CundiGov @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

FICHA TÉCNICA DE CONCILIACIÓN No. Ficha: 1257
GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA
JURIDICA', 'ENT.CONVENIO.

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN JUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **DIANA YAMILE BAEZ SUAREZ**

Fecha de fijación audiencia: **2017-07-26**

Fecha de audiencia: **2018-06-06**

Fecha Comité de Conciliación: **2018-04-05**

Aplicación de política: **NO**

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: **2015-00434**

Tipo de proceso: **REPARACION DIRECTA**

Fecha de los hechos: **2013-06-05**

Despacho Actual: **JUZGADO 35 - ADMINISTRATIVO**

Magistrado: **GUSTAVO E. LANZA RODRIGUEZ**

CONCLUSIÓN: Conciliar

FICHA TÉCNICA DE CONCILIACIÓN No. Ficha: 314

SECRETARIA DE EDUCACION - FONPREMAG

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **JUVENAL ALVAREZ GARZON**

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia:

Fecha Comité de Conciliación:

Aplicación de política: **NO**

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: **2018051929**

Tipo de proceso: **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**

Fecha de los hechos: **2017-12-15**

Despacho Actual: **PROCURADURIA SIN DEFINIR**

Procurador: **||**

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

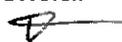
FICHA TÉCNICA DE CONCILIACIÓN No. Ficha: 243

SECRETARIA DE SALUD

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**

Responsable de la Ficha: **LINA ROCIO VERA SANCHEZ**

Fecha de fijación audiencia:

Fecha de audiencia: 



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Fecha Comité de Conciliación: 2018-04-19

Aplicación de política: NO

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2018045462

Tipo de proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Fecha de los hechos: 2017-01-31

Despacho Actual: PROCURADURIA SIN DEFINIR

Procurador: SIN DEFINIR ||

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta legitimación pasiva

FICHA TÉCNICA DE ACCIÓN DE REPETICIÓN No. Ficha: 158

GOBERNACION CUNDINAMARCA - SECRETARIA

JURIDICA', 'ENT.CONVENIO.

Responsable de la Ficha: CLARA LUCIA ORTIZ QUIJANO

Fecha Comité de Conciliación: 2018-05-10

Datos de los Presuntos Responsables

IDENT NOMBRE CARGO ACTUAL CARGO MOMENTO DE LOS HECHOS

CC CON000002242 EMILSE RONCANCIO MEDICA INTERNISTA

ANTECEDENTES DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD

Número de proceso: 2002-01714

Tipo de proceso: REPARACION DIRECTA

Fecha de los hechos: 2013-09-27

Despacho Actual: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE

CUNDINAMARCA - SECCIÓN

TERCERA SUBSECCION A

Magistrado: POR DEFINIR

CONCLUSIÓN: Iniciar la acción de repetición.

Cordialmente,


FERNANDO GARCÍA RINCON
Profesional Universitario
Control Interno



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1137

 /CundiGov  @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Bogotá, D.C., Junio 08 de 2018

**Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca**

Respetada Dra Yoana

Comendidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 08 de Junio del presente año.

**SESIÓN ORDINARIA
07 DE JUNIO DE 2018**

ORDEN DEL DIA

Proceso No.2014-00020-Demandante: Luis Eduardo Leyton Martinez, a cargo de la Doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, Abogada Externa-Secretaría Jurídica (Ficha No.160 -I.D.28588).

CONCLUSIÓN: Se retira, para el próximo comité del 13 de Junio de 2018.

Acción Popular No. 2017-00325 – demandante: Cristian Eduardo Tobalia Garcia y Otra, a cargo de la doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, Abogada Externa - Secretaría Jurídica (ficha No. 39 – I.D.28412).

CONCLUSIÓN: Se retira, para el próximo comité del 13 de Junio de 2018.

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Lina Rocio Vera Sánchez, Abogada Secretaría de Salud, demandante Luz Elena Beltrán Triana (Ficha No.28638)

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.



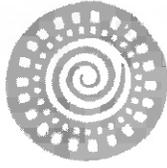
**OFICINA CONTROL
INTERNO**
GOBERNACIÓN DEL CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00476-
Demandante: Adela Ariza de Rojas (Ficha No.1290-I.D.28621).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2017-00190 -
Demandante: Elizabeth Lucy Alba Cubillos Alvarez (Ficha No.1291-
I.D.28622).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00282-
Demandante: Blanca Elvia pardo Rey (Ficha No.1293-I.D.28624).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00412-
Demandante: Gloria Reyes Sánchez (Ficha No.1294-I.D.28625).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00432-
Demandante: Jacqueline Zarate Sáenz (Ficha No.1295-I.D.28626).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00402-
Demandante: Betsabe Omaira Salinas Forero (Ficha No.1296-I.D.28629).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-02967-
Demandante: Asna Gertrudis Hernandez Barriga (Ficha No.1297-I.D.28628).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-04470-
Demandante: Sandra Edith Jaramillo Wilches (Ficha No.1298-I.D.28629).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-04943-
Demandante: Martha Lucia Rincón castro (Ficha No.1299-I.D.28630).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2014-04080-
Demandante: Adolfo Guadron Mariño (Ficha No.1300-I.D.28631).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DEL CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1137

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
¡LA LEYENDA VIVE!

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-02623-
Demandante: Roberth Cárdenas Medellín (Ficha No.1301-I.D.28632).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00277-
Demandante: Alfonso Gallego Oquendo (Ficha No.1302-I.D.28633).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Ordinario Laboral No. 2017-00148-Demandante: Caja de
Compensación Familiar CAFAM (Ficha No.1305-I.D.28637).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00119-
Demandante: Bertha Avila de Vargas (Ficha No.1307-I.D.28641).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2017-00085-demandante:
Libia Castaño Alvarez, a cargo de la doctora Ana Isabel Chizabas Espitia -
Abogada Secretaría Jurídica (Ficha No. 1306-I.D.28640).

**CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva, existe la
prescripción y caducidad**

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00292-
Demandante: Patricia Marín Pinzón (Ficha No.1254-I.D.28444).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2016-00811-
Demandante: Germán Romero Bernal (Ficha No.1279-I.D.28603).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Conciliación Extrajudicial, solicitante: César Humberto Caicedo Contreras, a
cargo de doctor Juvenal Alvarez Garzón, Abogada Secretaría de
Educación – Fonpremag (Ficha No. 315-I.D.28639).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017- 00314 -
Demandante: Mary Carmen Mahecha de Rodríguez (Ficha No. 1308-
I.DF.28644).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DEL CUNDINAMARCA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
(LA LEYENDA VIVE!)

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017- 05402 -
Demandante: Mary Carmen Mahecha de Rodriguez (Ficha No. 1309 -
I.DF.).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Proceso de Nulidad y restablecimiento del Derecho No. 2017- 00294 -
Demandante: Rosa Isabel Suárez de López (Ficha No.1310 -I.D.).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.

Cordialmente,


FERNANDO GARCÍA RINCÓN
Profesional Universitario
Control Interno



**OFICINA CONTROL
INTERNO**
SOBERANÍA DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Bogotá, D.C., Junio 13 de 2018

**Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca**

Respetada Dra Yoana

Comendidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 08 de Junio del presente año.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
13 DE JUNIO DE 2018**

ORDEN DEL DIA

Iniciar Medio de Control de Repetición, con ocasión del proceso No.2014-00020-
Demandante: Luis Eduardo Leyton Martinez, a cargo de la Doctora Clara Lucía
Ortiz Quijano, Abogada Externa-Secretaría Jurídica (Ficha No.160 -I.D.28588).

CONCLUSIÓN: No iniciar acción de repetición

Conciliación Judicial (Pacto de Cumplimiento) - Acción Popular No. 2017-00325 –
demandante: Cristian Eduardo Tobalía Garcia y Otra, a cargo de la doctora Clara
Lucia Ortiz Quijano, Abogada Externa - Secretaría Jurídica (ficha No. 39 –
I.D.28412).

CONCLUSIÓN: No presentar formula de pacto de cumplimiento.

Conciliación Judicial Proceso No. 2016-00253 – Demandante: Universidad de
Cundinamarca, a cargo de la doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, Abogada Externa -
Secretaría Jurídica (ficha No.1255 – I.D.)

CONCLUSIÓN: Conciliar la propuesta con un contrato de arrendamiento.

Conciliación Judicial (Art.192 CPACA), a cargo del doctor Vadith Orlando Gómez
Reyes - Abogado Externo Secretaría Jurídica (Ficha No. 1313-I.D.28654).

CONCLUSIÓN: No conciliar falta de legitimación por causa pasiva.



**OFICINA CONTROL
INTERNO**
GOBERNACIÓN DEL CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Conciliación Extrajudicial, solicitante: JAIRO Alfonso Porez, a cargo del doctor Eduardo Ordoñez García, Abogada Secretaría de Gobierno (Ficha No. 37- I.D.28649).

CONCLUSIÓN: Conciliar

Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial Proceso No. 2016 -00321- Demandante: Marina correa Reyes, a cargo del doctor Jaime Nestor Babativa, Abogado - Secretaría Jurídica (ficha No.1314 - I.D.28655).

CONCLUSIÓN: Ajustar la ficha y presentarla en el próximo comité

Presentación ficha técnica de Viabilidad de Iniciar Medio de Control de Repetición (Word), con ocasión de multa impuesta por el Ministerio de Protección Social a la Secretaría de Educación, por la suma de \$10.712.000.00, a cargo de la Doctora María Fernanda Alvarez Molina, Abogada Secretaría de Educación (Ficha En Word).

CONCLUSIÓN: No repetir

Cordialmente,


FERNANDO GARCÍA RINCÓN
Profesional Universitario
Control Interno



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBIERNO DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1137

 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Bogotá, D.C., Junio 21 de 2018

**Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca**

Respetada Dra Yoana

Comendidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 21 de Junio del presente año.

**SESIÓN ORDINARIA
21 DE JUNIO DE 2018**

Conciliación Judicial Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2016-00321-Demandante: Ana Isabel Garzón de Gantivar a cargo del doctor Vadith Orlando Gómez Reyes – Abogado Externo - Secretaría Jurídica (Ficha No. 1318-I.D.28670).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Conciliación Judicial, a cargo del doctor Rafael Eduardo Rubio Cardozo – Abogado Externo - Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2014-01866-Demandante: Judith María Garzón Sánchez (Ficha No. 1319-I.D.28674).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso Ejecutivo No.2010-00303-Demandante: Servimed IPS S.A. (Ficha No. 1320-I.D.28675).

CONCLUSIÓN: No conciliar –Ejecutivo-

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2017-00257-Demandante: Aurora Sabogal de Amaya (Ficha No. 1321-I.D.28676).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.



**OFICINA CONTROL
INTERNO**
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2017-00245-Demandante:
Juan Bautista Rodriguez Fontecha (Ficha No. 1322-I.D.28677).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso Acción Popular-Pacto de Cumplimiento No.2015-02215-Demandante:
Diego Andrés Zambrano Luque (Ficha No. 44-I.D.28679).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Conciliación Judicial, a cargo de la Nelcy Johana Pulgarin, Abogada Externa -
Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00016
Demandante: Olga Inés Castiblanco Cruz (Ficha No. 1316-I.D.28662).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00008
Demandante: Nelcy Clemencia Espejo Niño (Ficha No. 1317-I.D.28668).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Conciliación Judicial Proceso Ordinario Laboral No. 2016-00408-Demandante:
Oliverio Salomón Tocasuche Moreno, a cargo del doctor Joselito Riaño Barragan -
Abogado Secretaría Jurídica (Ficha No. 1315-I.D.28656).

CONCLUSIÓN: No conciliar – Cosa juzgada-

Conciliación Extrajudicial, a cargo del doctor Juvenal Alvarez Garzón, Abogado
Secretaría Jurídica-Fonpremag:

María Helena Góngora Aguayo (Ficha No.316-)28650

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Luz Elena Ramirez Salamanca (Ficha No. 317-I.D.28653)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Lorena Judith Vanegas Hernández (Ficha No. 318-I.D.28657).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Dilia París Moreno (Ficha No. 319-I.D.28669).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.



Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00428, a cargo de la doctora Heydi Marisol Pulido Valderrama, Abogada Externa- Secretaría Jurídica (Ficha No. 1312-I.D.28648).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Conciliación Judicial, Proceso Ordinario Laboral No.2016-00532-Demandante: Julio Antonio Osuna Alvarez, a cargo de la doctora María Doris Casas Ubaque, Abogada - Secretaría Jurídica (Ficha No. 1323-I.D.28678).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Viabilidad de Iniciar Medio de Control de Repetición, con ocasión de la Acción de Tutela No.2016-00064-Demandante: Rolando Molina Acosta, a cargo de la Doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, Abogada Externa-Secretaría Jurídica (Ficha No.44 -I.D.28671).

CONCLUSIÓN: No iniciar acción de repetición.

Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Hermelinda López de Pardo, Jefe Oficina asesora Jurídica – Secretaría de Transporte y Movilidad:

Nelly Gaitán Beltrán (Ficha No. 167).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Danilo Orlando Gómez (Ficha No. 166 I.D.).

CONCLUSIÓN: No acceder a la nulidad de la resolución sancionatoria y acceder a la nulidad de la resolución que resuelve las excepciones.

Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Monica Cubillos Martinez, Abogada Secretaría de Educación:

Julio Cesar Escobar Hoyos (Ficha No. 364 I.D.)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Lady Tatiana Forero Gonzalez (Ficha No. 363 I.D.)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Luis Hernando Villalba Gaona (Ficha No. 362 I.D.)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Reiteración decisiones anteriores del Comité de Conciliación y Defensa Judicial: Proceso a cargo de la doctora Diana Yamile Báez Suárez, abogada Secretaria Jurídica:





CUNDINAMARCA
EL DORADO
[LA LEYENDA VIVE!]

Proceso de Reparación Directa No.2017-00262 - Demandante: Rubio Herney Mutis Ibarra y Otros: Comité: 22/11/2017. (ART.180 CPACA).

CONCLUSIÓN: No conciliar en audiencia

Procesos de reiteración a cargo del doctor Rafael Eduardo Rubio Cardozo, abogado externo - Secretaría Jurídica:

Proceso de Reparación Directa No.2015-00554 – Demandante: Ricardo Rey: Comité: 19/06/2015.

CONCLUSIÓN: Reiterar en audiencia

Proceso de Reparación Directa No.2017-0011 – Demandante: Damaris E. Chávez Comité: 15/06/2015.

CONCLUSIÓN: Reiterar en audiencia

Cordialmente,


FERNANDO GARCÍA RINCON
Profesional Universitario
Control Interno



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
¡LA LEYENDA VIVE!

Bogotá, D.C., Julio 5 de 2018

**Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca**

Respetada Dra Yoana

Comendidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 5 de Julio del presente año.

**SESIÓN ORDINARIA
5 DE JULIO DE 2018**

Conciliación Extrajudicial, solicitante: John Alexander Forero Jimenez, a cargo de la doctora Lina Rocío Vera Sánchez, Abogado Secretaría de Salud (Ficha No.249 – I.D.28697).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo de la doctora Heydy Marisol Pulido Valderrama, Abogada Externa- Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00357 – Demandante: Jaqueline Zarate Sáenz (Ficha No.1325 – I.D.28688).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00418 – Demandante: Irma Esperanza Velásquez Velásquez (Ficha No.1326 – I.D.28692).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.



**OFICINA CONTROL
INTERNO**
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo de la doctora Nelcy Johana Pulgarin, Abogada Externa- Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00001-
Demandante: Humberto Ballén Murcia (Ficha No. 1336-I.D.28706).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00009-
Demandante: José del Carmen Martín Garzón (Ficha No. 1337-I.D.28707).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del doctor Jorge Ricardo Pérez Gómez, Abogado Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00301-
Demandante: Berta Cecilia Suesca Ortiz (Ficha No. 1328-I.D.28696).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00319-
Demandante: Ana Yolanda Rincon Díaz (Ficha No. 1335-I.D.28705).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00170-
Demandante: Olga Consuelo Alvarez de Reyes (Ficha No. 1330-I.D.28699).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2010-00251-
Demandante: Alberto Enrique Bermúdez Parrado (Ficha No. 1341-I.D.28711).

CONCLUSIÓN: No conciliar en audiencia ajustar la ficha.

Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Hermelinda López de Pardo, Jefe Oficina Asesora Jurídica – Secretaría de Transporte y Movilidad:

Luis Francisco Rodriguez, proceso de conciliación extrajudicial (Ficha No. 168 I.D.).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Omar Eduardo Montenegro, proceso de conciliación extrajudicial (Ficha No. 169 I.D.)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Conciliación Extrajudicial, solicitante: Hugo Emigdio Ortiz Murcia, a cargo de la doctora Claudia Ruth Franco Zamora, Abogado Secretaría Jurídica (Ficha No.1338- I.D.28708).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo de la doctora Elisa Lilia Alvarez, Abogada Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad No. 2015-00028 – Demandante: Liria María León de Torres (Ficha No. 1339-I.D.28709).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad No. 2018-00056 – Demandante: Martha Yolanda Ospina de Pedreros (Ficha No. 1340-I.D.28710).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del doctor Rafael Eduardo Rubio Cardozo, Abogado Externo- Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad No. 2016-00775 – Demandante: McGregor SAS (Ficha No. 1329-I.D.28698).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 2018-00025 – Demandante: Jesús Bernardo Acero Balcázar (Ficha No. 1331-I.D.28700).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

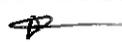
Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00019 – Demandante: Luz Mary Niño Rojas (Ficha No. 1332-I.D.28701).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2016-00126 – Demandante: Delia Inés Mendieta Sáenz (Ficha No. 1333-I.D.28703).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Reiteración decisiones anteriores del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

Proceso a cargo de la doctora Diana Yamile Báez Suárez, abogada Secretaría Jurídica: 



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Proceso de Reparación Directa No.2017-00070 - Demandante: María Mercedes Santos Gómez y Otros: Comité: 25/08/2016. (ART.180 CPACA).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Procesos a cargo del doctor Rafael Eduardo Rubio Cardozo, abogado Externo - Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2015-00383 - Demandante: Catalina Inés Acosta Albarracín: Comité: 06/10/2014.

CONCLUSIÓN: No conciliar reiterar en audiencia

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2015-00657 - Demandante: Comité: 28/08/2014.

CONCLUSIÓN: No conciliar reiterar en audiencia

Cordialmente,


FERNANDO GARCIA RINCON
Profesional Universitario
Control Interno



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1137

 /CundiGob  @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Bogotá, D.C., Septiembre 06 de 2018

**Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca**

Respetada Dra Yoana

Comendidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 06 de Septiembre del presente año.

**SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del doctor Vadith Orlando Gómez Reyes, Abogado externo Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2016-00061
Demandante: Esperanza García Londoño (Ficha No. 1391-I.D.29010).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2016-00061
Demandante: Yamil Eduardo Alvarado Cujar (Ficha No. 1392-I.D.29011).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial, a cargo del doctor Isaías Arévalo Quicasan, Abogado - Secretaría Jurídica:

Proceso de Declaración de Bienes Vacantes Mostrencos No. 2013-00769
Demandante: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Ficha No.1387 I.D.29002). (Art.180 CPACA).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co

Proceso Acción Popular No.2018-00288 – Demandante: Andrés Mauricio Vela Correa (Ficha No.1388 -I.D.29003).Pacto de Cumplimiento.

CONCLUSIÓN: Pendiente de audiencia.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo de la doctora Elisa Lilia Alvarez Prieto, Abogada - Secretaría Jurídica:

Proceso de Reparación Directa No. 2017-00153 – Demandante: Emilda Valencia Céspedes (Ficha No.1375 -I.D.28890).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Reparación Directa No. 2016-00205 – Demandante: Luz Herminda Beltrán Reyes (Ficha No.1377 -I.D.28949).

CONCLUSION: Realizar ajuste jurídico.

Proceso de Reparación Directa No. 2013-00196 – Demandante: María del Carmen Castro Vargas (Ficha No.1378 -I.D.28969).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-05219 – Demandante: Oscar Darío López Sarmiento (Ficha No.1382 -I.D.28993).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del doctor: Joselito Riaño Barragán, Abogado - Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00027- Demandante: Irma Garcia Vda. de Jurado (Ficha No. 1384-I.D.28995).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00192- Demandante: Nubia Belén Ramos Romero (Ficha No. 1385-I.D.28996).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00075- Demandante: Yohana Rodriguez López (Ficha No. 1386-I.D.28999).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo de la doctora Nelcy Johana Pulgarín, Abogada Externa - Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00014-
Demandante: Zenaida Fierro Vasco (Ficha No. 1380-I.D.28991).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00021-
Demandante: Luddy Constanza Otálora (Ficha No. 1381-I.D.28992).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00265-
Demandante: Martha Nelly Molina (Ficha No. 13893-I.D.29013).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00055-
Demandante: María Mercedes Ramos Jimenez (Ficha No. 1394-I.D.29014).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00358-
Demandante: Yolanda Vargas de Ballén (Ficha No. 1395-I.D.29015).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00054-
Demandante: Nohora Elvira Muñoz Arévalo (Ficha No. 1396-I.D.29016).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Lina Rocio Vera Sánchez, Abogada Secretaría de Salud:

José Ramón Talero Reina ((Ficha No. 251-I.D.28850).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Sandra Milena Díaz Gómez (Ficha No. 254-I.D.28851

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Astrid Carolina Gómez Hernández (Ficha No. 255-I.D.28909).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Yuri Eduardo Silva leal (Ficha No. 256-I.D.28989).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo del doctor Juvenal Alvarez Garzón, Abogado Secretaría de Educación-Fonpremag:

Olga Constanza Linares Góngora (Ficha No. 321-I.D.28998).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Dilia Paris Moreno ((Ficha No. 322-I.D.29004).

CONCLUSIÓN: Se retira pendiente para la próxima audiencia.

Jaime David Vásquez Chinome (Ficha No. 323-I.D.29004).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Cristina Quevedo Aldana (Ficha No. 324-I.D.29006).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Betty Flórez Góngora (Ficha No. 325-I.D.29007).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), Proceso Ordinario Laboral No. 2015-00074, a cargo de la doctora: María Doris Casas Ubaque, Abogado - Secretaría Jurídica (Ficha Técnica No. 1389-I.D.29008).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Hermelinda López de Pardo-Jefe Oficina Asesora Jurídica-Secretaría de Transporte y Movilidad:

Oscar Fernando Aldana (Ficha No. – I.D.)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Edgar Cuervo Abril (Ficha No. – I.D.)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: Edward Vargas Nossa, a cargo de la doctora Joice Margot Ortiz, Abogada Secretaría de Educación (Ficha No. 372 – I.D.29017).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.



Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: Misael Eduardo Moreno Cruz, a cargo de la doctora Monica Cubillos Martinez, Abogada Secretaría de Educación (Ficha No. 373– I.D.2019).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: Carmen Dolores Rodriguez Acosta, a cargo de la doctora María Fernanda Alvarez, Abogada Secretaría de Educación (Ficha No. 374 – I.D.29020).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso a cargo de la doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, abogada Externa-Secretaría Jurídica:

Proceso de Reparación Directa No. 2017-00035, Demandante: Edwin Alejandro Saavedra Cardozo. Comité: 10/06/2016. (ART.180 CPACA).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Reparación Directa No. 2016-00739 Demandante: Graciela Mora Puentes y Otros. Comité: 27/10/2016. . (ART.180 CPACA).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

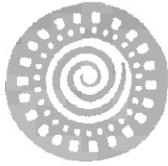
Proceso a cargo del doctor Jaime Néstor Babativa Ramos, abogado Secretaría Jurídica:

Proceso de Reparación Directa No. 2016-00132, Demandante: Edgar Alberto Ramirez. Comité: 31/03/2016. (ART.180 CPACA).

CONCLUSIÓN: Conciliar

Cordialmente,


FERNANDO GARCIA RINCON
Profesional Universitario
Control Interno



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Bogotá, D.C., Septiembre 21 de 2018

Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca

Respetada Dra Yoana

Comendidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 21 de Septiembre del presente año.

SESIÓN ORDINARIA
21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DIA

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del doctor Jorge Ricardo Pérez Gómez, Abogado – externo Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2018-00061 - Demandante: María de Los Ángeles Rincón de Robayo (Ficha No.1397 - I.D.29018).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2018-00118 Demandante: Custodio Gamboa Montaña (Ficha No. 1398 I.D.29032).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2018-00011 Demandante: Ayleth Gutiérrez Jaramillo (Ficha No. 1400-I.D.29069).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo de la doctora Elisa Lilia Alvarez Prieto, Abogada - Secretaría Jurídica:



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2018-00083 –
Demandante: Gloria Elsa Díaz Matías (Ficha No.1402 -I.D.29089).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Reparación Directa No. 2017-00050 – Demandante: John Fredy Quiroga Rojas (Ficha No.1403 -I.D.29090).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2017-00256 –
Demandante: Álvaro París Barón (Ficha No.1404 -I.D.29091).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial Proceso Ordinario Laboral No. 2016-00600-Demandante: María Dulía Barón Jimenez, a cargo de la doctora: Ana Isabel Chizabas Espitia, Abogada- Secretaria Jurídica (Ficha No. 1399-I.D.29033).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial convocada por: Franklin Delano Forero, a cargo del doctor Jaime Néstor Babativa, Abogado - Secretaria Jurídica (Ficha No.1401 -I.D.29070).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Lina Rocio vera Sánchez, Abogada – Secretaria de Salud:

ESE Hospital san Antonio de Pitalito Huila (Ficha No. 257-I.D.29049)

CONCLUSIÓN: Conciliar

Sociedad Médico Quirúrgica del Tolima (Ficha No.258 -I.D.29050).

CONCLUSIÓN: Conciliar

Cordialmente,


FERNANDO GARCÍA RINCON
Profesional Universitario
Control Interno



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
(LA LEYENDA VIVE!)

Bogotá, D.C., Octubre 9 de 2018

Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca

Respetada Dra Yoana

Comendidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 04 de Octubre del presente año.

SESIÓN ORDINARIA
04 DE OCTUBRE DE 2018

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del doctor Vadith Orlando Gómez Reyes, Abogado – externo Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2017-00083-
Demandante: Gloria Cecilia Nieto de Gómez (Ficha No.1413-I.D.19129).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación Ficha Técnica Viabilidad de Iniciar medio de Control de Repetición, con ocasión de la Conciliación Extrajudicial No.2018056115, convocada por el Hospital Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva Huila (Ficha No. 29-I.D.20120).

CONCLUSIÓN: No repetir la acción

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: José Gustavo Antolínez y Otros a cargo del doctor Juvenal Alvarez Garzón, Abogado Secretaría de Educación-Fonpremag (Ficha No. 326-I.D.29119).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Hermelinda López de Pardo-Jefe Oficina Asesora Jurídica-Secretaría de Transporte y Movilidad

Fredy Montoya Muñoz (Ficha No. – I.D.).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Erika Yaneth Lesmes Avila (Ficha No. – I.D.).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del doctor Jorge Ricardo Pérez Gómez, Abogado – externo Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2018-00035-Demandante: Miguel Ariel Salamanca Barbosa (Ficha No. 1406-I.D.29110).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2018-00037-Demandante: Eddy Rubiano Cortes (Ficha No. 1408-I.D.29114).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2018-00027-Demandante: Elsa Beatriz Hernández Ramirez (Ficha No. 1410-I.D.29111).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA) a cargo del doctor Joselito Riaño Barragan, Abogado Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2016-00226-Demandante: David Pastrana Núñez (Ficha No.1411-I.D)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.





CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENDA VIVE!

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: Flor alba Ballesteros Vásquez, a cargo de la doctora Luisa Salas Cantillo, Abogada Secretaría de La Función Pública (Ficha No. 151-I.D.29149).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso a cargo de la doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, abogada Externa-Secretaría Jurídica:

Proceso de Reparación Directa No. 2016-00067, Demandante: Carlos Eduardo Moreno Robayo y Otros Comité: 22/09/2016. (ART.180 CPACA).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Cordialmente,


FERNANDO GARCIA RINCON
Profesional Universitario
Control Interno



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1137

 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENDA VIVE!

Bogotá, D.C., Octubre 18 de 2018

**Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca**

Respetada Dra Yoana

Comedidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 18 de octubre del presente año.

**SESIÓN ORDINARIA
18 DE OCTUBRE DE 2018**

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo de la doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, Abogada – Externa Secretaría Jurídica:

Proceso de Reparación Directa No.2017-00169- Demandante: José Alexander Pulido Celis (Ficha No.1418-I.D.29209).

CONCLUSION: No conciliar se debe espera fallo judicial

Presentación Ficha Técnica Viabilidad de Iniciar medio de Control de Repetición, con ocasión del Proceso No. 2011-00073- Demandante: Nelson Vargas Peralta, a cargo de la Doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, Abogada Externa-Secretaría Jurídica (Ficha No. 162-I.D.28733).

CONCLUSION: No iniciar acción de repetición.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial, a cargo del doctor Rafael Eduardo Rubio Cardozo, Abogado Externo Secretaría Jurídica:



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Proceso Contractual No. 2017-00197- Demandante: Municipio de Zipaquirá (Ficha No.1420-I.D.29213)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por activa.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00041- Demandante: José Anibal Moreno Orjuela (Ficha No.1421-I.D.29214)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 20167-00400- Demandante: Carlos Leopoldo Higuera Camargo (Ficha No.1422-I.D.29215)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso Ejecutivo Singular No. 2017-00882- Demandante: Sociedad de Cirugía de Bogotá-Hospital San José (Ficha No.1423-I.D.29218)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00249- Demandante: Luis Francisco Amaya Amaya (Ficha No.1425-I.D.29249)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00079- Demandante: Doris Manuela Avelino Solano (Ficha No.1426-I.D.29250)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00249- Demandante: Luis Francisco Amaya Amaya (Ficha No.1425-I.D.29249)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica Acción Popular No. 2017-00434 – Demandante: Jairo Pinzón Martínez, a cargo del doctor Rafael Eduardo Rubio Cardozo, Abogado Externo – Secretaría Jurídica (Ficha No. 46 – I.D. 29216)

CONCLUSIÓN: En audiencia pacto de cumplimiento

Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), Proceso de Reparación Directa No. 2016-00444 – Demandante: Chitiva Méndez Arnulfo, a cargo de la doctora Diana Yamile Báez Suárez, Abogada Secretaría Jurídica (Ficha No.1417-I.D.29174)

CONCLUSIÓN: Se plaza para el próximo comité



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

[/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co

Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), Proceso Ordinario Laboral No.2017-0008, a cargo de la doctora Ana Isabel Chizabas Espitia, Abogada Secretaría Jurídica (Ficha No.1424-I.D.29231).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial, Proceso Ordinario Laboral No. 2018-00300, a cargo del doctor Joselito Riaño Barragán, Abogado Secretaría Jurídica (Ficha No. 1419-I.D.29210)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, convocante: William Villalba León, a cargo de la doctora Mónica Cubillos Martínez, Abogada Secretaría de Educación (Ficha No.376-I.D.29190)

CONCLUSIÓN: Conciliar

Procesos a cargo de la doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, abogada Externa- Secretaría Jurídica:

Proceso de Reparación Directa No. 2014-00396, Demandante: Incoequipos S.A. y Saleh y Torres Ingenieros Contratistas S.A. Comité: 14/04/2014. (ART.180 CPACA)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Reparación Directa No. 2015-00200, Demandante: Luis Eduardo Aroca Basurto: Comité: 29/10/2014. (ART.180 CPACA)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Reparación Directa No. 2016-00314, Demandante: Carlos Alberto Mahecha Arboleda: Comité: 27/10/2016. (ART.180 CPACA).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2016-00707,
Demandante: Computell Sysytem Ltda Comité: 14/03/2016. (ART.180
CPACA).

CONCLUSIÓN: Se plaza para el próximo comité ver informe.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2015-02279,
Demandante: Omar Augusto Clavijo Clavijo: Comité: 15/01/2015. (ART.180
CPACA).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00035,
Demandante: Diego Fernando Sánchez: Comité: 11/01/2018. (ART.180
CPACA).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso a cargo del doctor Rafael Eduardo Rubio Cardozo, abogado Externo- Secretaría Jurídica:

Proceso de Reparación Directa No. 2017-00225, Demandante: Ernesto
Triallo Pérez: Comité: 23/10/2017. (ART.180 CPACA).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00249,
Demandante: Daniel Armando Uribe Rodríguez: Comité: 22/03/2018.
(ART.180 CPACA).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Cordialmente,


FERNANDO GARCIA RINCON
Profesional Universitario
Control Interno



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

Bogotá, D.C., Noviembre 08 de 2018

Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca

Respetada Dra Yoana

Comendidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 08 de Noviembre del presente año.

SESIÓN ORDINARIA
08 DE NOVIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DIA

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo de la doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, Abogada – Externa Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.-2017-00386
Demandante: Universidad de Cundinamarca (Ficha No.1428-I.D.29310)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.-2018-00347
Demandante: Universidad de Cundinamarca (Ficha No.1429-I.D.29329)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación Ficha Técnica Viabilidad de Iniciar medio de Control de Repetición, con ocasión del Proceso No.2012-00110 - Demandante: Rubiel Camelo Basabe, a cargo de la Doctora Luisa Isabel Salas Cantillo, Abogada Secretaría de la Función Pública (Ficha No. 3-I.D.29292)

CONCLUSIÓN: No iniciar acción de repetición.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENDA VIVE!

Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Lina Rocio Vera Sánchez, Abogada Secretaría de Salud:

Fredy Cardona López (Ficha No. 263-I.D.29293).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Carlos Enrique Molina Quiroga (Ficha No. 264-i.D.29309)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Juan Carlos Franco Gonzalez (Ficha No. 265-I.d.29333)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), Proceso de Reparación Directa No. 2016-00444 – Demandante: Chitiva Méndez Arnulfo, a cargo de la doctora Diana Yamile Báez Suárez, Abogada Secretaría Jurídica (Ficha No.1417-I.D.29174)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), Proceso Ejecutivo No. 2016-00257 – Demandante: José Elver Sarmiento Hernández, a cargo de la doctora María Doris Casas Ubaque, Abogada Secretaría Jurídica (Ficha No. 1433-I.D.29389)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo del doctor Juvenal Alvarez Garzón, abogado Secretaría de Educación-Fonpremag:

Gloria del Carmen Cuevas de Ballesteros (Ficha No.329-I.D.29349)

CONCLUSION: Aplazado para el próximo comité estudios jurídicos

Myriam Cecilia Cortes Casallas (Ficha No. 330-I.d.29391)

CONCLUSIÓN: Se aplaza para el próximo comité

Presentación ficha técnica de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00040 – Demandante: Isabel Solano Díaz, a cargo del doctor rafael Eduardo Rubio Cardozo, abogado Externo Secretaría Jurídica (Ficha No. 1434-I.D.29409)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DEL CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

/CundiGov @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co

Presentación Ficha Técnica Viabilidad de Iniciar medio de Control de Repetición, con ocasión del Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2008-00749- Demandante: Rosario Sánchez Roa, a cargo de la Doctora Ana Ruth Nope Garzón, Asesora Secretaria de Salud (Ficha No. 302-I.D.29392)

CONCLUSIÓN: Iniciar acción de repetición

Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora María Fernanda Alvarez Molina, Abogada Secretaria de Educación:

Doris Adriana Pardo (Ficha No. 379-I.D.29429)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Hundar Brito Lugo (Ficha No.377-I.D.29212)

CONCLUSIÓN: Se aplaza para el próximo comité

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: John Alexander Vargas, a cargo de la doctora Joice Margoth Ortiz, Abogada Secretaria de Educación (Ficha No. 380-I.D. 29449)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: Sociedad Iverpana S.A., a cargo de la doctora Hermelinda López de Pardo, jefe Oficina Asesora Jurídica Secretaria de Transporte y Movilidad (Ficha No.177-I.D. 29450)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Procesos a cargo de la doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, abogada Externa-Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2016-00707, Demandante: Computel System Ltda Comité: 14/03/2016. (ART.180 CPACA)

CONCLUSIÓN: Se aplaza para el próximo comité

Proceso de Reparación Directa No. 2018-00569- Demandante: Leticia Ceballos de Vargas Comité: 10/05/2018. (ART.180 CPACA)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Reparación Directa No. 2018-00587- Demandante: Santiago Vargas Ceballos Comité: 24/05/2018. (ART.180 CPACA)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Reparación Directa No. 2018-00588- Demandante: Juan Miguel Vargas Ceballos: Comité: 24/05/2018. (ART.180 CPACA)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.



Proceso de Reparación Directa No. 2018-00589- Demandante: Beatriz Contreras Rincón Comité: 24/05/2018. (ART.180 CPACA)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

**Proceso a cargo de la doctora Diana Yamile Báez Suárez , abogada
Secretaría Jurídica:**

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2017-00160,
Demandante: José Gustavo Antolinez Albarracín: Comité: 23/03/2017. (ART.180 CPACA)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Cordialmente,


FERNANDO GARCÍA RINCÓN
Profesional Universitario
Control Interno



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Bogotá, D.C., Diciembre 06 de 2018

Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca

Respetada Dra Yoana

Comedidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 06 de Diciembre del presente año.

**SESIÓN ORDINARIA
06 DE DICIEMBRE DE 2018**

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del doctor Vadith Orlando Gómez Reyes, Abogado Externo Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2018-00106–
Demandante: Deomar Amaya Vásquez (Ficha No. 1444 – I.D.29529).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2018-00054–
Demandante: Melida Vargas Suárez (Ficha No. 1445 – I.D.29530).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva. 



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137
[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Sandra Susana Garrota Garcia, abogada Secretaría de Educación-Fonpremag:

Astrid Josefina Mosquera (Ficha No. 333-I.D. 29506).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo de la doctora Diana Yamile Báez Suárez, Abogada Secretaría Jurídica:

DIAN (Ficha No. 1440-I.D. 29509).

CONCLUSIÓN: No conciliar

DIAN (Ficha No. 1441-I.D. 29510).

CONCLUSIÓN: Se aplaza para el próximo comité

DIAN (Ficha No. 1442-I.D. 29511).

CONCLUSIÓN: Se aplaza para el próximo comité

DIAN (Ficha No. 1443-I.D. 29512).

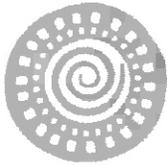
CONCLUSIÓN: Se aplaza para el próximo comité

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: Diego Javier Vera Ayala, a cargo de la doctora Luisa Isabel Salas Cantillo, abogada Secretaría de La Función Pública (Ficha No. 152-I.D. 29531).

CONCLUSIÓN: Se aplaza para el próximo comité

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: Juan pablo Méndez Bohórquez, a cargo de la doctora María Fernanda Alvarez Molina, abogada Secretaría de Educación (Ficha No. 385-I.D. 29532).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva. 



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

**Proceso a cargo de la doctora Clara Lucia Ortiz Quijano, abogada Externa-
Secretaría Jurídica:**

Proceso de Reparación Directa No. 2018-00004, Demandante: Oscar Raúl Cepeda Galindo Comité: 08/09/2018 //. (ART.180 CPACA).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Reparación Directa No. 2017-00056 - Demandante: Rosa Helena Garcia y Otros: Comité: 23/02/2017. (ART.180 CPACA).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Cordialmente,


FERNANDO GARCIA RINCON
Profesional Universitario
Control Interno



OFICINA CONTROL INTERNO
BOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Bogotá, D.C., Diciembre 18 de 2018

Doctora
YOANA MARCELA AGUIRRE
Jefe Oficina de Control Interno
Gobernación de Cundinamarca

Respetada Dra Yoana

Comedidamente le informo sobre el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento de Cundinamarca realizado el 18 de Diciembre del presente año.

SESIÓN ORDINARIA
18 DE DICIEMBRE DE 2018

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del doctor Vadith Orlando Gómez Reyes, Abogado Externo Secretaría Jurídica:

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2015-00382 Demandante: Raúl Emilio Casallas Rodríguez (Ficha No. 1455 – I.D.29564).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.2018-00091- Demandante: María del Carmen Gómez ramos (Ficha No. 1456 – I.D.29565).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Judicial (Artículo 180 CPACA), a cargo del doctor Rafael Eduardo Rubio Cardozo, Abogado Externo Secretaría Jurídica: 



Mary Luz Aunta Fagua (Ficha No. 1446-I.D.29533).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Luis Enrique Rojas Martinez (Ficha No. 1447-I.D.29534).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Jairo Eduardo Corrales Padilla (Ficha No. 1448-I.D.29535).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

José Ignacio Ospina Cian (Ficha No. 1449-I.D.29538).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Luis Ángel Beltrán León (Ficha No. 1450-I.D.29539).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Departamento de Cundinamarca (Ficha No. 1451-I.D.29545)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación fichas técnicas de Conciliación Extrajudicial, a cargo de la doctora Sandra Susana Garrota Garcia, abogada Secretaría de Educación-Fonpremag:

María Nubia Pérez Céspedes (Ficha No. 334-I.D. 29558).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Ofir Mahecha Peña (Ficha No. 335-I.D. 29559).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Clemencia Jaramillo Ramirez (Ficha No. 336-I.D. 29560).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Luz Myriam Agudelo Garay (Ficha No. 337-I.D. 29561).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Orlando Pinzón Delgado (Ficha No. 338-I.D. 29566).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: Diego Javier Vera Ayala, a cargo de la doctora Luisa Isabel Salas Cantillo, abogada Secretaría de La Función Pública (Ficha No. 152-I.D. 29531).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: Hospital Universitario San Ignacio, a cargo de la doctora Lina Rocio vera Sánchez, Abogada Secretaría de Salud (Ficha No. 266-I.D. 29548). 



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
EL DORADO
[LA LEYENDA VIVE!]

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: John Henry Espitia Garzón, a cargo de la doctora María Doris Casas Ubaque, Abogada Secretaría Jurídica (Ficha No. 1453-I.D. 29554).

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Presentación ficha técnica de Conciliación Extrajudicial, solicitante: Gloria Carolina Herrera y otros, a cargo de la doctora Hermelinda López de Pardo, Jefe Oficina Asesora Jurídica – Secretaría de Transporte y Movilidad (Ficha No. 183)

CONCLUSIÓN: No conciliar por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Cordialmente,

Fgo García

FERNANDO GARCÍA RINCÓN
Profesional Universitario
Control Interno



OFICINA CONTROL INTERNO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 3
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1137

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

